



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0042620/2019

RESOLUCION N°

///doba,

03 SEP 2019

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

1909

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la **Prof. Natalia RIUS** (Leg. Univ. N° 46.331) en la Cátedra **PRÁCTICA GRAMÁTICAL DEL INGLÉS – Sección Inglés-**, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia del Prof. Capell (RD 1841/19).

Que la Prof. Rius tiene 1 (un) cargo de Profesor Asistente concursado en la Cátedra y no tiene incompatibilidad para tomar el cargo.

El Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

*Ad referendum del Honorable Consejo Directivo*

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Designar con carácter interino a la **Prof. Natalia RIUS** (Leg. Univ. N° 46.331) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS**

Cátedra **PRÁCTICA GRAMATICAL DEL INGLÉS –Sección Inglés–**,  
desde el 2 de septiembre de 2019 hasta el 12 de mayo de 2020.

ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acto que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º- La Señora **Profesora Natalia RIUS** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

Mgtr. MARIELA A. BORTOLON  
Secretaria Académica  
Facultad de Lenguas  
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba